



VISTO que por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 136/2010 se proclamó los Consejeros por el Claustro Docentes y Becarios del Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tal designación venció el día 17 de Junio del corriente año.

Que se encuentra en trámite el llamado para elegir nuevos Consejeros en dicho Departamento.

Que se hace necesario prorrogar el mandato de los actuales Consejeros por el Claustro Docentes y Becarios hasta que se proclamen los Consejeros Electos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Prorrogar el mandato de los Consejeros por el Claustro Docentes y Becarios del Departamento de Ciencias Naturales, designados por Resolución de este Consejo Directivo Nro. 136/2010, ello hasta tanto se lleve a cabo el acto eleccionario y posterior proclamación, ello de acuerdo a lo previsto en la Resolución de este Consejo Nro. 156/2011.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

158


Lic. Mercedes del C. QUINTERO
Secretaria General, Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.